

REVISTA MEDICA DE COSTA RICA

Tomo XI

219

San José, C. R., Julio de 1952

Año XIX

Editorial

En el mes de junio ppdo. tuvo verificativo la Semana de Salud Mental organizada con encomioso éxito por el Comité de Higiene Mental. La presente edición de REVISTA MEDICA tiene por objeto colaborar en el mismo sentido y al efecto dedica este número a tan saludable campaña de bien público. El Dr. F. Cordeiro Q., en su calidad de Presidente de la Comisión Antialcohólica de dicho Comité, nos ha traído el estudio del Profesor Millán que a continuación insertamos, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

"Agradecemos a REVISTA MEDICA DE COSTA RICA la oportunidad que nos brinda para dar a conocer al público en general, y en especial al Cuerpo Médico, la brillante Conferencia que dictó el doctor don Ezequiel Millán en el Anfiteatro del Colegio de Médicos y Cirujanos de la República, sobre la génesis y el tratamiento del Alcoholismo.

El Dr Millán como Higienista Mental de la Dirección de Neurología y Psiquiatría de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, es el encargado de la Dirección de la Lucha contra el Alcoholismo en México.

Este ilustre médico del Manicomio General, posee a la par de vasta erudición adquirida como Profesor de Biología, un concepto exacto del gran papel que está llamado a desempeñar el médico en el ambiente social para obtener la **Salud Mental** a la par de la normalidad funcional orgánica.

Y así no es de extrañar que viniese a este país, instado por la Subcomisión anti-alcohólica del Comité de Salud Mental a dictarnos una serie de Conferencias, durante la celebración de la última Semana de Salud Mental.

El Dr. Millán cumplió su cometido brillantemente, dando conferencias al público en el Teatro Nacional, a una concentra-

ción de maestros en el Teatro Palace y esta conferencia al Cuerpo Médico, que tenemos el honor de publicar en esta Revista.

Que deje huellas provechosas el paso por esta ciudad de tan ilustre huésped y que se conmueva la conciencia de todos los hombres de bien de la nación, para unir esfuerzos y combatir el alcoholismo, que es el más complejo, el más difícil problema de Salud Pública que tiene y debe resolver el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Salubridad en colaboración con las Secretarías de Educación y de Gobernación.

El uno, empenándose en la CREACION de un Dispensario Anti-alcohólico para rehabilitar a los enfermos dipsómanos, el otro, organizando una campaña activa profiláctica por intermedio del Cuerpo del Magisterio Nacional para inculcar en todas las mentes de la niñez de Costa Rica, el horror que deben inspirar los abusos del alcohol; y el Ministerio de Gobernación, haciendo que las autoridades a su cargo cumplan con la legislación vigente que ha sido dada con el propósito de evitar la propagación del mal, siquiera en parte.

Y todos unidos a las demás dependencias del Estado —Consejo Nacional de Producción, Juntas de Protección Social, Caja Costarricense del Seguro Social, Entidades Industriales y Comerciales, extranjeras y nacionales— apoyando toda iniciativa privada, toda buena intención que surja para combatir el mayor flagelo que azota sin piedad a la humanidad".
